

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Av. 10 de Agosto N33-53 y Rumipamba, Edificio Totoy Conversión Ciclico, de ésta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ECL S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Nancy Alexandra Jaramillo Gómez, propietario de seiscientos acciones, y el Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann, en representación de Jaime Polo Cortes, propietario de doscientas acciones, las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, la señora Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco, en calidad de Gerente General de la compañía "ECL S.A.", el Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann, quien representa a Jaime Polo Cortes, Presidente de la Compañía, comparece además el señor Comisario Joshua Israel Ocaña Revelo.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión, actuando como presidente ad hoc, el Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann, quien representa a Jaime Polo Cortes, la señora Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco, Gerente General, actúa como Secretaria de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.

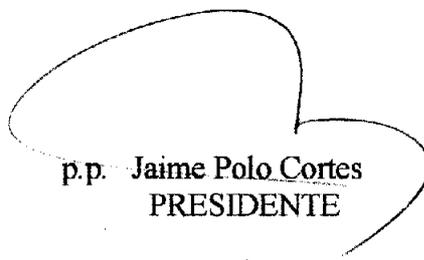
Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017., el señor Gerente dispone que se dé lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado inmediatamente por cuanto la empresa no ha tenido movimiento el año 2017, seguido de esto, se procede a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2017, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y conceder un receso para la redacción del Acta.

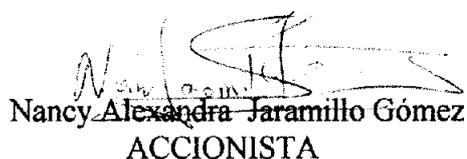
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



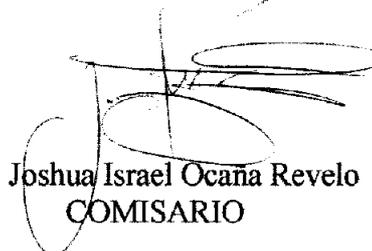
Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco
GERENTE GENERAL



p.p. Jaime Polo Cortes
PRESIDENTE



Nancy Alexandra Jaramillo Gómez
ACCIONISTA



Joshua Israel Ocaña Revelo
COMISARIO